



COMUNICACIÓN ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO N° 21 BIS DE LA LEY N° 19.418, INTRODUCIDA CON LA LEY N° 21.146.

En San Bernardo a 29 de Septiembre del año 2023. Por medio de la presente comunicación, la Comisión Electoral del Proceso Eleccionario de la Organización Comunitaria: GRUPO FOLKLORICO VILUPULLI

(uso exclusivo de Fortalecimiento)

informa al Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de la Comuna de San Bernardo Sr (a): NEISON ORDENES ROSAS que la elección del Directorio de la Organización a la cual pertenecen se realizará:

Día: 29 de Noviembre del año 2023
Horario: DE 09:00 AM A 17:00 Hrs
Lugar y Dirección: José Toribio Herrera 153
SAN BERNARDO

Dando así, por medio de la presente comunicación un cabal cumplimiento a la obligación contenida en el artículo N° 21 bis de la Ley N° 19.418 modificado con la Ley N° 21.146, entregando esta información con más de quince días hábiles de anticipación al funcionario respectivo, por lo que en lo que respecta a esta obligación, la elección tendría plena validez.

Suscriben, firman y ratifican la presente comunicación los siguientes miembros de la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria:

GRUPO FOLKLORICO VILUPULLI

NOMBRE Y DOS APELLIDOS	RUT	FIRMA
1 PAMELA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ		
2 Cristópher Ariel Vives Lopez		
3 JUAN CARLOS CAÑARI SEPULVEDA		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los datos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

